



# FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

# GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

CURSO 2024/25



# HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE GESTIÓN EMPRESARIAL

# Datos de la asignatura

Denominación: HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE GESTIÓN EMPRESARIAL

**Código:** 100135

Plan de estudios: GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Curso:

Materia: OPTATIVIDAD

Carácter: OPTATIVADuración: SEGUNDO CUATRIMESTRECréditos ECTS: 4.0Horas de trabajo presencial: 40Porcentaje de presencialidad: 40.0%Horas de trabajo no presencial: 60

Plataforma virtual: https://moodle.uco.es/

# **Profesor coordinador**

Nombre: SÁNCHEZ CAÑIZARES, SANDRA MARÍA

Departamento: ESTADÍSTICA, ECONOMETRÍA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA, ORGANIZACIÓN DE

EMPRESAS Y ECONOMÍA APLICADA

Ubicación del despacho: Facultad de Derecho y CC. Económicas y Empresariales, 1ª planta

E-Mail: td1sacas@uco.es Teléfono: 957218819

# Breve descripción de los contenidos

- Introducción: los sistemas informáticos en la empresa.
- Ofimática básica en la empresa: Excel.
- Elaboración de informes de gestión con Tableau.
- Otras aplicaciones de gestión empresarial con inteligencia artificial.

# Conocimientos previos necesarios

### Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

#### Recomendaciones

No hay recomendaciones específicas

# Programa de la asignatura

#### 1. Contenidos teóricos

- Introducción: los sistemas informáticos en la empresa.
- Ofimática básica en la empresa: Excel.
- Elaboración de informes de gestión con Tableau.
- Otras aplicaciones de gestión empresarial con inteligencia artificial

#### 2. Contenidos prácticos

Casos prácticos y resolución de ejercicios aplicados a cada tema

# **Bibliografía**

#### 1. Bibliografía básica

Sistemas de información: herramientas prácticas para la gestión empresarial. Álvaro Gómez Vieites, Carlos Suárez

Rey. Editorial Ra-Ma. Arjonilla Domínguez, S. J.; Medina Garrido, J. A. La gestión de los sistemas de información en la empresa. Teoría y casos prácticos. Editorial Pirámide, 2009.

### 2. Bibliografía complementaria

Alexander, M. Microsoft Access Bible. Wiley.

Monsey, M. y Sochan, P. Tableau for dummies. Wiley Brand.

Valdés Miranda, C. MICROSOFT EXCEL 2022. ANAYA MULTIMEDIA

# Metodología

#### Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Los materiales de la asignatura estarán disponibles a través de la plataforma Moodle

# Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

No se prevén adaptaciones específicas para el alumnado a tiempo parcial. Se trata de una asignatura optativa que

exige presencialidad.

El alumnado con necesidades educativas especiales comunicará su condición al profesorado para realizar las

adaptaciones oportunas

# **Actividades presenciales**

Actividad	Grupo completo	Total
Actividades de experimentacion práctica	10	10

Actividad	Grupo completo	Total	
Actividades de exposición de contenidos elaborados	10	10	
Actividades de expresión escrita	10	10	
Actividades de procesamiento de la información	10	10	
Total horas:	40	40	

### Actividades no presenciales

Actividad	Total
Actividades de búsqueda de información	20
Actividades de procesamiento de la información	20
Actividades de resolución de ejercicios y problemas	20
Total horas:	60

# Resultados del proceso de aprendizaje

# Conocimientos, competencias y habilidades

- C28 Capacidad para la resolución de problemas en el ámbito informático (rel. CB3, CU2, CE3).
- Capacidad de aplicar conocimientos en la práctica (rel.CB2,CB4, CB5, CU2,CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6 Y CE7).

# Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Medios de ejecución práctica	Producciones elaboradas por el estudiantado	Proyectos globalizadores de carácter individual o grupal
C16	X		X
C28		X	X
Total (100%)	40%	20%	40%
Nota mínima (*)	4	4	4

(\*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Fecha de actualización: 21/05/2024

### Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Para superar la asignatura es necesario entregar como mínimo el 80% de las prácticas que se realicen en clase

# Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

No se requieren aclaraciones para alumnado a tiempo parcial ya que se trata de una asignatura optativa cuya

asistencia es obligatoria.

El alumnado con necesidades educativas especiales comunicará su condición al profesorado para realizar las

adaptaciones oportunas

# Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Consistirá en un examen con ejercicios de cada uno de los instrumentos de evaluación indicados en la quía

docente.

# Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

El alumnado con mayor calificación a partir de 9, podrá obtener Matrícula de Honor hasta cubrir el límite del 5% de matriculados

# Objetivos de desarrollo sostenible

Educación de calidad Igualdad de género

Trabajo decente y crecimiento económico

#### Otro profesorado

Nombre: CABEZA RAMÍREZ, LUIS JAVIER

Departamento: ESTADÍSTICA, ECONOMETRÍA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA, ORGANIZACIÓN DE

EMPRESAS Y ECONOMÍA APLICADA

Ubicación del despacho: Facultad de Derecho y CC. Económicas y Empresariales, 1ª planta

E-Mail: r62caral@uco.es Teléfono: 957218382

Nombre: MORA MÁRQUEZ, CÉSAR MARÍA

Departamento: ESTADÍSTICA, ECONOMETRÍA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA, ORGANIZACIÓN DE

EMPRESAS Y ECONOMÍA APLICADA

**Ubicación del despacho:** Facultad de Derecho y CC. Económicas y Empresariales **E-Mail:** cmmora@uco.es **Teléfono:** 957218000

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).